

<p>OPTATIVA: MATEMÀTICAS APLICADAS A LAS CCSS II</p> <p>CURSO 2023-2024</p>	<p>2º BACHILLERATO</p>
--	-------------------------------

1. TEMARIO

1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN
Sistemas de ecuaciones. Método de Gauss Álgebra de matrices Resolución de sistemas mediante determinantes. Programación lineal	Límites de funciones. Continuidad Derivadas. Aplicaciones de las derivadas Representación de funciones Integrales	Azar y probabilidad Las muestras estadísticas Inferencia estadística. Estimación de la media Inferencia estadística. Estimación de una proporción

2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

EVALUACIONES PARCIALES Y FINAL

Para determinar la nota numérica con que se calificará a cada alumno se procederá de la siguiente manera:

- Se realizarán 2 ó 3 exámenes por evaluación. La materia correspondiente a cada uno de los exámenes se indicará con suficiente antelación.
- La calificación de cada evaluación se calculará de la siguiente manera:
 - El 80% de la nota corresponderá a la media aritmética de las notas de los exámenes realizados durante la misma.
 - El 20% restante corresponderá a otros elementos de valoración: trabajo en clase, participación.....
- Si la media aritmética de las notas finales da lugar a una calificación igual o superior a 5 pero alguna de dichas notas finales es inferior a 3, la materia correspondiente a las mismas deberá volver a ser evaluada (obligatoriamente) en las pruebas de recuperación que hagamos tras cada sesión de evaluación; si la nota sigue siendo inferior a 3 se tendrá en cuenta en la calificación final de la siguiente evaluación.
- Con respecto a las faltas de asistencia a clase y su justificación se seguirán las indicaciones establecidas en el Reglamento de Régimen Interno.
- En todas las pruebas escritas se especificará la puntuación de cada uno de los ejercicios o problemas planteados.
- Es necesario prestar atención a la corrección ortográfica. Se sancionará con 0,25 puntos por cada falta de ortografía, siendo la penalización no superior a 1 punto por prueba.

- La calificación final de curso se obtendrá a partir de la media aritmética de las distintas evaluaciones teniendo también en cuenta el trabajo y comportamiento del alumno durante todo el curso.

RECUPERACIÓN

- Tras cada una de las evaluaciones se hará un examen de recuperación para aquellos alumnos que la tengan suspendida. Estas recuperaciones corresponderán a los distintos bloques de materia que se tengan suspendidos.
- A aquellos alumnos que tengan que presentarse a las correspondientes recuperaciones se les notificará verbalmente en clase indicándoles de qué materia deberán examinarse.
- La evaluación se considerará superada al obtener un mínimo de cinco puntos en el examen de recuperación. En este caso, la calificación de evaluación que se tendrá en cuenta a la hora de obtener la nota final de curso será la media aritmética entre la nota obtenida en la evaluación y la nota del examen de recuperación.
- Aquel alumno que, estando aprobado y no teniendo que recuperar nada, quiera mejorar la nota obtenida en las distintas evaluaciones podrá presentarse a “*subir nota*” de la evaluación el día de la correspondiente recuperación de la misma y, para ello, deberá examinarse de toda la materia relativa a dicha evaluación. Se contabilizará la calificación mayor entre la calificación final de la evaluación y la obtenida en el examen de “*subir nota*” de cara a la obtención de la calificación final de curso.
- Si tras la recuperación de la 1ª y 2ª evaluación, alguna de ellas, o ambas, sigue estando suspendida, a final de curso haremos una repesca de las mismas en la cual entrará **toda** la materia de la correspondiente evaluación suspendida.
- La fecha de la repesca coincidirá con la de la recuperación de la 3ª evaluación (para la cual se seguirá el mismo procedimiento que para la recuperación de la 1ª y 2ª evaluación). Indicar que, debido a la limitación temporal de final de curso, no se hará examen de repesca de la 3ª evaluación.
- La calificación de esta repesca final servirá para determinar si el alumno aprueba o no la asignatura.
- Aquel alumno que, teniendo el curso aprobado, quiera mejorar la nota obtenida, se podrá presentar a “*subir nota*” a final de curso el día que se establezca para realizar la recuperación de la 3ª evaluación, el cuál coincidirá con la correspondiente repesca de las otras dos evaluaciones, examinándose para ello de la materia de todo el curso. La calificación más alta entre la obtenida como media aritmética de las evaluaciones y la de este examen de “*subir nota*” será considerada como calificación final definitiva.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

- Aquel alumno que tenga que presentarse a la convocatoria extraordinaria se examinará de toda la materia impartida durante el curso. La calificación en la convocatoria extraordinaria coincidirá con la nota obtenida en el correspondiente examen.

3. MATERIAL

- Libro de texto y cuaderno
- Juego de reglas
- Calculadora